

ACTA SESIÓN ORDINARIA

Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Recoleta

JUEVES 13 DE MARZO DE 2014

SESION N° 01

En nombre de la Patria, se abre la sesión, a las 19.15 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Señora Nancy Alfaro Bravo, quien preside la sesión.

Señora Mónica Año Moscoso.

Señor Manuel Figueroa Navarro.

Señora Emilia Sepúlveda Moraga.

Señor Hugo Pérez Jara.

Señora Mabel Ramírez Pinto.

Señora Alicia Troncoso Vilches.

Señora Elizabeth Sierra de Morales.

Señora Amalia Martínez Campoy.

Señora María Antonieta Faba.

Señor Miguel Pérez Jara.

Señora María Angélica Quiroga Jiménez.

Señor Santiago Muñoz Vargas.

Señora Rosita Serrano.

Señora Leonor Guerrero Navarro.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Felipe Barría.

Don Francisco Moscoso.

Doña Nicole Leyton

Don Jorge Tobar.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Informe de Dirección de Medio Ambiente y Ornato.
- 3.- Propuesta de mecanismos para Cuenta Pública 2013.
- 4.- Varios.

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregada las Actas N° 6 y N° 7, que fueron enviadas junto con la citación a esta reunión, se somete a consideración de ustedes para su aprobación o si existen observaciones, para que las hagan presente.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: ¿Hay alguna observación a las Actas ya mencionadas?

Se aprueba en Acta N° 6, del 6 de octubre de 2013, sin observaciones.

Se aprueba el Acta N° 7, del 19 de diciembre de 2013, sin observaciones.

2.- INFORME DE DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORNATO.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Soy el próximo Director de DIMAO.

Empiezo desempeñando mi labor el 01 de abril, aunque don Felipe Barría me solicitó que asistiera a este Consejo.

Me explicaba que habían definido tener sesiones temáticas.

La idea era conversar sobre temas de medio ambiente.

Por el momento, lo que les puedo informar es lo que acabo de decir porque aún no asumo por completo el cargo, pero si me interesa saber las inquietudes de ustedes como representantes de la sociedad civil de esta comuna respecto de los temas de medio ambiente.

Nicole, quien me acompaña, es Jefa de Gestión Ambiental de la Dirección y está trabajando desde hace un par de años en el Sistema de Certificación Ambiental de este Municipio.

Dentro de este sistema, a nosotros nos interesa de qué manera este Consejo, como representante de la sociedad civil de la comuna, se conforma como comité ambiental, es decir una suerte de consejo ecológico o algo por el estilo, una figura que nos permita discutir y conversar abiertamente las materias, las visiones y políticas del tema, que es variado y diverso y que tiene muchas dimensiones y opiniones al respecto.

Entonces, esta propuesta de integración que les traíamos se las va a comentar Nicole para que conozcan el Sistema de Certificación del Municipio, en qué estamos, qué nivel hemos llegado a tener y cuáles son los desafíos que tenemos.

LA SEÑORA NICOLE LEYTON: Estoy a cargo del Sistema de Certificación Ambiental, en el que llevamos trabajando alrededor de 3 años.

Este sistema intenta integrar el factor ambiental dentro del quehacer del Municipio, tanto con los funcionarios, para capacitarlos, también con los servicios que el Municipio presta a la comunidad que integra este factor ambiental, que tiene ciertos compromisos. Uno de ellos es conformar el Comité Ambiental Comunal.

Ya estamos trabajando con el Comité Ambiental Municipal, que lo conforman Directores y algunos Jefes de Departamento, en el cual estamos en esta instancia trabajando en la política medio ambiental.

Entonces, siempre hemos tenido pendiente el tema del Comité Comunal.

LA SEÑORA NICOLE LEYTON: Nos ha costado juntarnos, motivar a la gente y creemos que esta es la instancia para invitarlos cordialmente a ser parte de este Comité, las funciones que tiene, se deben reunir al menos una vez al mes y trabajar una agenda que vamos a seguir durante el año.

La idea es que nos propongan programas y que trabajen en torno a la construcción de las políticas, ahora estamos trabajando el Pladeco Ambiental. La idea es ser parte de este desafío.

El requisito es reunirnos al menos una vez al mes.

También tenemos una cartera de capacitaciones ambientales, podemos hacer salidas a terreno, tenemos un stock de seminarios que presta el Ministerio, donde pueden asistir para que estén cada día más vinculados con el tema ambiental.

Entonces, hay varias cosas que podemos hacer en conjunto.

Es por eso que les dejo la invitación abierta a los que quieran participar, no sé si serán los mismos o hacemos otra lista para quienes de verdad quieran participar en este comité, pero lo dejamos a discusión.

Este sistema tiene tres niveles, básico, intermedio y de excelencia.

Nosotros logramos el nivel intermedio y ahora estamos postulando al de excelencia, por ende todos los compromisos que nos propusimos en el nivel básico deben estar completos.

Por eso, este comité ya debería estar trabajando.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Usted me dice que queremos llegar al primer nivel y no estamos muy bien.

En la población tenemos unos basurales inmensos, aparte tenemos demasiados perros en las plazas.

Para trabajar en conjunto nosotros necesitamos más contenedor en las esquinas.

La poda de árboles, tampoco se hace. La Municipalidad dice que Chilectra debe cortar donde están los postes.

Entonces, lo que queremos es trabajar en conjunto pero a corto plazo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Pertenezco a la Unidad Vecinal N° 14, población San Cristóbal.

Más que pelear por un tema, hoy invitamos a la DIMAO porque hicimos reunión de COSOC y el tema es más profundo de lo que imaginamos.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Tenemos un problema que tiene que ver con los containers. No es que lleguen cada 4 meses, sino que la demanda de botar basura voluminosa es muy alta. No es que nos manden cada 4 meses, sino que la excusa que tiene la DIMAO es que están en pana los camiones, que no existen los containers. Entonces, nos produce problemas con la ciudadanía.

La propuesta es que nosotros programemos por unidades vecinales o sectoriales sacar la basura voluminosa y conversar con los vecinos para que sea en conjunto, porque aquí hay una responsabilidad que es del ciudadano común que llega y bota sus escombros, que no tiene idea de la ordenanza medioambiental, que efectivamente cree que todos los cachureos o escombros tiene que tirarlos a la calle. Los escombros de una construcción tienen que entrar en el presupuesto de la construcción y eso la ciudadanía no lo tiene claro, no es quejarse sino que hay que hacer propuestas reales, es una Ordenanza que tenga que pagar por el escombro y el otro es programarnos con la basura voluminosa, que es el cachureo habitual que hay.

Lo que decía el Consejero Hugo Pérez es que la gente se aburre de que no esté el container, por lo tanto le paga a los drogadictos mil pesos y lo botan donde sea visible para que el Municipio lo recoja.

T

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Tenemos puntos como Santa Ana con Pedro Donoso o la misma cancha de la población Venezuela, que es de verdad un basural, nosotros debemos trabajar en conjunto de cómo podemos resolver este tema con la ciudadanía y con el medio ambiente.

El problema de la poda es que la DIMAO tiene mucha programación, pero evaluamos que es desordenada a veces para nosotros. Porque si pensáramos que van a hacer una poda, la que la gente quiere es que le puedan tener los focos de alumbrado público sea visible. La poda que quiere la DIMAO es que el árbol crezca de una manera distinta. Entonces aquí hay que escuchar al ciudadano en decir quién es responsable, es Chilectra, porque además pagamos la luz y pagamos una mantención y Chilectra no nos hace esa mantención, ni del cable, ni de la poda. Entonces, lo que queríamos es preguntar cómo lo hacemos, ustedes nos ayudan como Departamento para hacer una queja efectiva frente a Chilectra o nos arreglamos en que las podas sean desde la 1 a la 5 o de la 6 a la 10 y así en un año poder podar toda Recoleta, porque si no estamos podando la mitad de una población, después en 5 meses más vienen a podar la otra mitad.

En las ferias hemos descubierto que tiene que regularizarse la limpieza, porque no está bien, no es posible que los vecinos tengan el olor en sus casas hasta el día miércoles; y el día jueves vuelve la feria.

Creemos que el aseo que hace la DIMAO no está dando un resultado efectivo porque el olor igual queda y eso hace que Recoleta se vea sucia.

Tenemos problemas con las mascotas, todas tienen dueño y ellos las tiran a la calle, entonces terminamos con perros callejeros. Para terminar con eso, sentimos que la DIMAO nos castiga, porque los vecinos llaman para ver una mascota enferma, le preguntan si esta operada, y si no lo está, entonces no pueden ir. Entonces el que se quiere empezar a preocupar, se castiga porque no ha operado al perro.

Además, la veterinaria de la Municipalidad es más cara muchas veces que la veterinaria que está en el barrio, entonces ahí hay que hacer un estudio si nos conviene o hay que hacer convenio con alguna veterinaria del sector.

Esto es lo que hemos visto como COSOC y decir cuáles son las verdaderas deficiencias que tenemos con la DIMAO.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Pertenezco a la Unión Vecinal N° 18. Estoy de acuerdo en todo lo que se dijo, pero quiero acotar que prefiero que nos ocupemos de nuestros vecinos y pobladores.

Si bien en todos lados se dan estos malos hábitos, debemos reconocer que los vecinos también tenemos malos hábitos y no tenemos la cultura del aseo en algunas poblaciones.

Creo que lo que más hace falta, aparte de hacer hincapié en la educación, más que decir que las poblaciones están sucias o no se poda, ojalá la DIMAO se haga presente y se civilice a los pobladores, porque si bien representamos a nuestros vecinos, no siempre representamos a la generalidad.

Entonces, pediría que más vecinos sean invitados a escuchar que estamos preocupados, no solo por el medio ambiente sino por varios temas comunales.

LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO: Soy de la Junta de Vecinos Nueva Esperanza, Unidad N° 3.

El problema que veo en la población es que no conocemos las Ordenanzas que tiene DIMAO. Me encantaría que esas Ordenanzas fueran expuestas a la comunidad.

LA SEÑORA EMILIA SEPULVEDA: Soy de la Unidad Vecinal n°13.

El tema que nos preocupa es que el follaje de los arboles está creciendo mucho, tenemos un árbol en Adela Martínez N° 317, que levantó la pavimentación de la vereda. No sé si la DIMAO lo podría rebajar, tenemos bastantes problemas por el desnivel de la vereda.

LA SEÑORA ELIZABETH SIERRA: Soy de la Junta de Vecinos N° 25, tenemos 5 años pidiendo la poda de árboles y no hemos tenido ningún resultado.

La delincuencia se encubre en el follaje de los árboles y por nuestra edad nos caemos, ayúdenos.

EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA: Soy de la Unidad Vecinal N°9.

La DIMAO ha contemplado el cambio de árboles viejos que nos tienen con problemas en las veredas. Que se haga por árboles que realmente sirvan.

LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ: Represento al colectivo Mujeres al Micrófono.

El tema que me preocupa es el problema de los ratones. Estamos en un sector cercano a los cementerios, entre otros.

Entonces, ¿qué podemos hacer? Estamos hablando de Freirina, Zapadores, Ángela Davis, Escritores de Chile, el contorno del cerro.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Como verán hay una variedad de problemas, pero también queremos ser parte de la solución y proponer que se comprara una veterinaria móvil.

Llevamos bastantes años en este Municipio y debería tener un vehículo propio para trabajar con las unidades vecinales.

Nos gustaría que hicieran una programación de trabajar en conjunto con las unidades vecinales el tema de los perros y el tema de las podas.

Ojala el Municipio definiera bien quiénes son los encargados de las podas.

Tomando el tema de educación, nos gustaría que hicieran folletos para que le entreguen a la gente, por último que se haga cumplir la Ordenanza en el tema de limpieza.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: El tema de la desratización y fumigación, es burocrático, porque la junta de vecinos inscribe a la gente, la gente firma, no lo terminan de hacer y dicen que *"me faltaron tales calles"*.

Entonces tenemos que volver a firmar. Los vecinos nos preguntan porque tanta firma.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: El tema de los Diógenes también es complicado, en la comuna hay varias casas que tienen Diógenes y es complicado para poder sacar.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Estas cajas están para sacar escombros, debiéramos lograr traer la caja.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Hice desratizar mi población. Fue dos veces la DIMAO.

Algunos reclamaron porque tanta firma y les dijeron que si la persona de la casa que les iba a recibir no tenía firmado, ellos no podían entrar.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Les agradezco todas las cosas que son las problemáticas y se repiten en varias partes. Son problemas transversales en toda la comuna.

El tema del retiro de voluminosos lo queremos enfocar de la siguiente manera: ampliando la flota de caja y mejorar los retroexcavadores pequeños que sirven para aumentar la velocidad de retiro. Tiene que ver con un tema de infraestructura.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: De todas maneras, en la medida en que los vecinos nos colaboren con que el retiro de escombros se haga más rápido, si fuera más ordenado como se botan estos escombros en la calle, sería más rápido y alcanzaríamos a hacer más retiros en el día.

Ahí la responsabilidad del vecino es de qué manera facilita el trabajo a la cuadrilla.

Hoy no tenemos la cantidad de cajas para poder darle una salida más rápida.

Entonces, lo que vemos es que en la medida en que nos podamos organizar con los vecinos y evitar que boten el escombros en la calle, avanzaremos.

No me puedo comprometer a hacer más programación por falta de recursos, pero vamos a trabajar en un plan de aumentar la cantidad de cajas y mejorar la cantidad de cargadores pequeños.

La otra medida es implementar una cuadrilla de fiscalizadores nocturnos para detectar a los señores que vienen de otras comunas o de la misma a botar escombros. Si no es la segunda quincena de marzo, sería la primera quincena de abril tendría que estar operando esta dupla de fiscalizadores permanente que identifiquen a las personas que están botando escombros.

También multar a los predios, a la casa que está recibiendo escombros, porque hoy es tan culpable el que deja los escombros ahí como el que los recibe, la Ordenanza hoy nos permite multar.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Respecto de las podas, reconozco que hay una falta de definición de criterios; no está claro cuándo es Chilectra, cuándo el Siete Luz, cuándo es la Municipalidad, y eso probablemente induce a esta tierra de nadie.

El compromiso que puedo tomar con ustedes es definir con claridad qué es que, a quién le corresponde qué cosa, es decir definir los criterios y un procedimiento claro para el vecino, de tal manera que en algunas jornadas de capacitación, en donde nos juntemos al amparo de este comité medio ambiental, ir educando a este comité o al medio ambiental en la aplicación de estas herramientas.

Levantamiento de aceras: entiendo que cuando el árbol levanta el pavimento, la Municipalidad debe hacerse responsable y reparar el pavimento, no lo tenemos dentro de un presupuesto y un ítem específico.

Entonces, creo que hay que abrir el tema, generar los recursos necesarios para que la Dirección cuente con su ítem asociado a reparación de pavimento.

Esto es un compromiso que tomo de cómo proceder ante la reparación de pavimento cuando es levantado por el árbol.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: En aseo de ferias, no he ido a ver cómo hacen el aseo.

No tengo ningún motivo para dudar de lo que me dicen y por tanto lo que me corresponde es mejorar el proceso y aplicar gestión de calidad en el proceso de aseo, es decir aplicar controles que permitan ir poniéndoles nota y así ir mejorando con las cuadrillas que manejan estos procesos.

Es un trabajo que hay que hacer con los trabajadores, con los usuarios de las veredas.

El Municipio debe hacer labor fiscalizadora, con los locatarios de la feria, que sería interesante avanzar hacia un estado en que, por ejemplo, el feriano no tenga la costumbre de votar los cajones de desecho ahí mismo donde trabaja.

Buscaremos la forma de reunirnos como comité y plantearles estas iniciativas que permitirían liberar mano de obra, o sea, si el aseo se hace en una hora y a la rápida, si el comerciante nos ayuda quizás el aseo va a durar menos y va a ser mejor.

La misión que me ha encargado el Alcalde es abrir y hacer una gestión participativa de medio ambiente y esa es la idea trabajar de la mano con los territoriales, con el Dideco, en todo lo que tenga que ver en proceder operativamente.

LA SEÑORA MARIA ANTONIETA: De Adulto Mayor Filipense.

El producto que le ponen a la máquina para el último lavado que hacen en la feria es lo que debe haber bajado de calidad, porque no desinfecta lo suficiente, han abaratado mucho el costo.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Si nosotros logramos implementar estos indicadores de aseo, les vamos a mostrar cómo es, si lo hicimos bien o mal y tener un diálogo abierto.

Respecto del tema de las mascotas, el Alcalde dijo que quiere avanzar en un año o un año y medio hacia una clínica veterinaria. Lo que hoy tenemos son algunos servicios, por tanto muchas veces quedamos cortos en la capacidad que tenemos para atender.

LA SEÑORA NICOLE LEYTON: Es de atención primaria, pero si llega un perro accidentado no es posible dejarlo hospitalizado porque no están los insumos ni la infraestructura.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: A lo que nos comprometemos es a generar un instructivo que permita entender cuáles son los servicios que la DIMAO está entregando.

Respecto a educación ambiental, hoy la Unidad de Gestión Ambiental tiene a una persona que está encargada de este tema.

Nuestra intención es que la educación ambiental se manifieste a través de la Unidad de Educación del Municipio, es decir en los colegios.

Hoy es importante generar lineamientos que nos aseguren que en los colegios se están planteando los temas que nosotros estamos viendo a nivel comunal como importantes desde el punto de vista medioambiental.

Entonces, esa línea que es de apoyo al Departamento de Educación también la complementamos con talleres que son a la comunidad y lo hacemos de manera directa.

El trabajo conjunto es ir definiendo los contenidos o las temáticas que se tratan en estos talleres.

LA SEÑORA ALICIA TRONCOSO: Presidenta Junta de Vecinos Unidad Vecinal N°3, Nueva Esperanza.

Tengo muchas vecinas interesadas en los cursos de humedal, inclusive llamé, pero para mí es más difícil mover 20 vecinos a que el charlista vaya a mi sede y dé allá la charla.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Los talleres van al territorio, y en el momento en que se nos complique, llevamos un bus.

Con respecto al tema de las desratizaciones, fumigación y control ambiental, en esto nos pasa algo parecido que con el consultorio, no somos un negocio de fumigación pero si tenemos algunos tipos de servicio.

Entonces, yo creo que lo importante es clarificar a la comunidad cuáles son los servicios que tenemos y el Alcalde también nos pide que este servicio lo vayamos proyectando, para que tenga mayor alcance, pero en el corto plazo no visualizamos más que en el fondo tratar de gestionar lo que hay para darle mayor eficiencia.

Entendemos que hay un tema de plazo y entendiendo su solicitud vamos a aplicar el criterio, me comprometo a eso, no siempre las urgencias son las mismas.

Respecto de los Diógenes, es oficial y hacer un trabajo con Dideco porque sanitariamente es difícil desde el Municipio enfrentar estos problemas.

Ahora, anotamos todas las inquietudes, esperamos ponernos en contacto lo antes posible para generar esta instancia de participación.

Hay un programa de trabajo conjunto que nos comprometemos, a través de Felipe Barría hacerles llegar una tentativa de programa conversarlo en el próximo Consejo.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: El año pasado queríamos hacer una visita al Cerro Blanco, con el grupo Las Delicias de Claudio Mate, para conocer el vivero, pero nos tocó la época del paro. Nos iban a enviar un vehículo.

Quiero saber si sigue en pie las posibles visitas de adultos mayores.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Las que quieran.

LA SEÑORA NICOL LEYTON: Previamente, coordinamos las visitas, las agendamos y las llevamos a cabo.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Tal vez nosotros podemos apoyar, no tenemos muchos recursos pero podemos hacer pasa calles llamando a la ciudadanía a que limpie las calles para el invierno; es parte de la educación y del compromiso de dirigentes.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Eso lo podemos ir pensando sin ningún problema, lo podríamos asociar un poco al programa que tenemos de reciclaje comunal.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: La idea es que existan cuadrillas de recicladores que puedan pasar por los barrios recogiendo materiales reciclables.

Al alero de eso también podríamos hacer estos operativos de aseo, porque lo que estamos visualizando es que en las zonas residenciales lo que más hoy se requiere es operativos de cachureos, donde la gente saque su basura.

Les vamos a comentar esta iniciativa de reciclaje comunal que estamos haciendo, que no es solo comunal, también lo estamos viendo con Santiago, Peñalolén y Quinta Normal.

Es un proyecto que tiene financiamiento del Banco Interamericano, lo vamos a conversar en nuestro comité ambiental.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Los vecinos que están acá traen una problemática con una vecina que tiene unos perros. Se lo dejamos al Director de la DIMAO.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Nuestra única ayuda es acompañarlos, porque el problema escapa a las atribuciones municipales, si podemos hacer una labor de patrocinio y acompañamiento ante las autoridades competentes.

LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ: En nuestro sector, Recoleta Norte, ya tenemos trabajo con reciclaje, lo estamos haciendo con la Fundación de la Familia y hay varios puntos limpios.

Nos hemos organizado siempre con jardines infantiles y hacemos una barretón.

3.- PROPUESTA DE MECANISMOS PARA CUENTA PÚBLICA 2013

EL SEÑOR FELIPE BARRIA: En las sesiones previas para definir la Tabla para esta sesión, también se vio la necesidad de abordar el tema de la Cuenta Pública. El Alcalde la entrega al Concejo Municipal el 30 de abril.

En la Ley N° 20.500 se estableció la Cuenta Pública para el Cosoc con fecha 30 de marzo. Hay distintas interpretaciones de cuándo se hace la Cuenta Pública.

EL SEÑOR FELIPE BARRIA: A solicitud de la Vicepresidenta y del equipo con que se conversó la Tabla para esta sesión, se conversó de poder adelantar la Cuenta Pública, antes del 30 de abril, para entregarle al Cosoc una semana antes.

Entiendo que esa es la propuesta que están haciendo.

LA SEÑORA MABEL RAMIREZ: La Ley 20.500 dice que dentro de las formalidades que tiene es que, para dar la Cuenta Pública, el señor Alcalde tiene que entregar un mes o 15 días antes el formato y que el Cosoc tiene 15 días hábiles para hacerle observaciones.

Nuestra preocupación es que nosotros somos representantes.

La Ley dice que nosotros deberíamos hacer esas observaciones en conjunto con la comunidad, por lo tanto la idea de nosotros es ponernos de acuerdo sectorialmente y llamar a reuniones masivas en donde se presente la gente del Cosoc y les muestre el documento o hagan la observación.

Nosotros, como representantes de la comunidad, hacemos las observaciones, pero tenemos que representar a los vecinos, porque son ellos los que dicen en qué se gasta la plata o qué se hizo y cómo.

Entonces, nuestra idea es ponernos de acuerdo.

EL SEÑOR FELIPE BARRIA: Ustedes están solicitando que 15 días antes se entregue, no la Cuenta Pública, sino que el documento para hacer las observaciones.

Lo voy a consultar con el Alcalde, por los tiempos.

La mayoría de las Unidades han entregado la información para la Cuenta Pública.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Quiero dar una información. Ustedes saben que el Congreso aprobó una ley que modifica muchas normas de la Ley Orgánica de Municipalidades y especialmente el rol fiscalizador de los señores Concejales.

La Ley obliga al Alcalde a dar cuenta a más tardar el último día de abril, ante Concejo Municipal, ante el Cosoc y la comunidad.

Esta Ley, que estaría aprobada, pero que hoy está en consulta respecto a la constitucionalidad de sus normas en el Tribunal Constitucional, establece que a futuro se modifica este artículo y se establece la obligación de enviar y dar cuenta al Cosoc en el mes de mayo y es posible que quizás de aquí a un mes salga la Ley y comiencen a regir las nuevas normas.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Si la Ley no es promulgada, también estarán preparados para las consultas.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Todos reclamamos que en diciembre se nos entregó un CD, que nadie lo pudo abrir y algunos venían vacíos, por eso se ocasiona el problema.

4.- VARIOS

4.1. Establecimiento de la OIRS

EL SEÑOR JORGE TOBAR: Encargado de la OIRS de la Municipalidad de Recoleta.

Esta es una nueva Unidad Municipal, que está en funcionamiento desde enero en un periodo de marcha blanca. Estamos operando, yo como encargado en el 6° piso de la Municipalidad, realizando atenciones presenciales referidas a información, reclamos y sugerencias, que los vecinos y vecinas efectúen ante la Municipalidad.

Nuestro plan para operar ya de manera oficial, como OIRS, es ser canal de comunicación efectivo, en el sentido de que puedan ejercer su derecho a la participación en la gestión pública.

El plan que tenemos es atender por diversos canales de comunicación.

Uno de ellos, es atención de manera presencial, call center o mesa central del Municipio en el cual ustedes y todos los vecinos pueden hacer consultas, efectuar reclamos, hacer sugerencias y felicitaciones.

Próximamente, vamos a implementar en el sitio web de la Municipalidad un link para que se puedan comunicar.

Vamos a establecer los buzones ciudadanos, que vamos a instalar en las escuelas abiertas, en el Estadio Municipal, Centro de Atención al Vecino, Escuela de Capacitación.

Los vamos a habilitar en los lugares donde haya más concurrencia, como una forma de acercar el Municipio a la gente.

EL SEÑOR JORGE TOBAR: Todos esos son nuestros canales de atención.

A eso también hay que agregarle solicitudes de audiencia, correos electrónicos que envían directamente a algún Director, pero que los vamos a canalizar a través de la OIRS para dar respuesta a las distintas solicitudes ciudadanas.

Para nuestro trabajo utilizamos medios de información, nos nutrimos del sitio web de la Municipalidad para poder informar, estamos construyendo una guía de servicios municipales.

Con esta guía de servicios, para nosotros y para la Municipalidad va a ser más fácil entregar información a todo aquel que la pueda solicitar, en diferentes temáticas y direcciones.

Esperamos hacer el lanzamiento de manera oficial lo antes posible, de aquí a abril; y vamos a tener un funcionario que va a estar en el piso menos 1 en atención presencial. Ahí va a estar habilitado un módulo de atención presencial.

Nuestro procedimiento es que recibimos solicitudes ciudadanas, información, dar respuesta inmediata o mediata si hay información que requiere un poco más de análisis o recabar más antecedentes, nosotros recibimos reclamos, sugerencias y felicitaciones, lo ingresamos a un sistema, luego lo derivamos a la Dirección o Departamento municipal que corresponde, siendo responsabilidad del señor Director Municipal entregar una respuesta coherente, con elementos de base y fundamentos.

Una vez que derivamos y hacemos seguimiento, pedimos respuesta al Director y con esa respuesta redactamos una carta de respuesta a nuestros usuarios. Esta será vía correo electrónico, se entregará vía presencial o por correo postal si el vecino lo desea.

Es responsabilidad del OIRS entregar respuesta en base lo que los Directores Municipales consideren respecto a cada caso en forma puntual.

La Ley de Procedimiento Administrativo establece que nosotros tenemos como Municipalidad un plazo máximo de 15 días para responder al vecino. No obstante, internamente, nuestro procedimiento lo hemos acortado a 15 días hábiles.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Desde que nivel van las preguntas a la OIRS? Y ¿usted tiene reuniones con los Directores para explicarles los reclamos?

EL SEÑOR JORGE TOBAR: Dentro de los procesos realizamos una exposición a todos los Directores explicando esto mismo.

EL SEÑOR JORGE TOBAR: Por ejemplo, un reclamo se constituye porque el Municipio ha prestado mal un servicio, lo hizo inoportunamente o no lo prestó.

Las sugerencias van más por el lado de que los vecinos nos aporten ideas de cómo mejorar nuestra gestión municipal.

El Alcalde pidió explícitamente crear esta Unidad con la finalidad de hacer partícipes a los vecinos de la gestión municipal y de que nosotros vamos mejorando en nuestro quehacer dentro de la Municipalidad.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: ¿Cuál es el horario?

EL SEÑOR JORGE TOBAR: El horario presencial, es el horario normal de funcionamiento de la Municipalidad, pero se dispuso que el call center o mesa central estuviera funcionando las 24 horas del día los 365 días del año, contamos con personal a tiempo completo, el N° es 29457000, mesa central.

También están dispuestos los buzones que comenté anteriormente.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Junta Vecinal República de Venezuela. Solicito volantes para que la gente se pueda informar.

EL SEÑOR JORGE TOBAR: Esta abierta la disposición a socializar esta nueva forma de trabajo, también estamos abiertos a presentarlos a los vecinos y las solicitudes las pueden hacer de manera libre.

También tenemos pensado salir en el periódico, programas en la radio, ocupar los medios para difusión.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: ¿Esa información nos la puede hacer llegar?

EL SEÑOR JORGE TOBAR: Se los dejo y les envío por correo electrónico toda la información.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Avisar que hay un programa en Recoleta "La Voz Comunal", en donde participo, comienza el 1 de abril a partir de las 15.30 horas, 107,5 FM y allí vamos a hacer promoción.

LA SEÑORA EMILIA: Nuestro correo es cosocderecoleta@hotmail.com.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Este tema está establecido en la Ley de Participación Ciudadana, la Ley 20.500, que es la que les dio el origen como Cosoc.

Nosotros tenemos en el Municipio una Ordenanza, que es del año 2000, pero no se aplicó, por lo tanto es importante la creación de esta oficina, porque ahí se establecen obligaciones del Municipio y derechos de la comunidad.

La oficina de la OIRS vela por los plazos de respuesta de las preguntas y requerimientos que hace la comunidad.

Además, las autoridades administrativas tienen plazo y tienen la obligación de dar respuesta a sus inquietudes.

Si no lo hacen, pueden ser sancionados.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Me alegro de esta medida por la integración de los vecinos, además en la Constitución aparece en el artículo 1° inciso 4° que *"todo ciudadano tiene derecho a la petición"*, por lo tanto me alegro mucho que lo estén respetando.

4.2. Denuncia respecto de atención

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Hoy quedé un poco molesta.

Llamé a Secpla para derivaran a la secretaria, pero me derivaron a un arquitecto, y como sé que tienen conocimiento, me molestó su respuesta.

Le comencé a contar y me dice *"cállate, no sigas con el cuento, te equivocaste de teléfono"*.

Le dije que me parecía que la respuesta no correspondía.

Me parece que deben contestar inmediatamente y bien.

Nosotros representamos a la ciudadanía y somos cautelosos, pero en la manera en que me contestaron, ahí uno se da cuenta de que la gente viene varias veces al Municipio y no se les da la respuesta que corresponde.

Entonces creo que debemos tener ojo con eso.

La funcionaria es de planta y conoce bien el tema.

Lo otro es que tengo entendido que todos los fines de semana hay una asistente social de turno.

Creo que a la funcionaria le dejan un celular, un móvil en caso de alguna emergencia.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Hace unos días murió un indigente en mi población, como no tenía documentos, quedó como NN en la morgue. Llamé a la persona indicada y me dijo la asistente de turno la va a llamar. Le contesté que *“la familia es de escasos recursos, él es indigente, no tenemos los documentos. La idea es que vengan a la casa, porque no tiene posibilidad de tener servicio fúnebre”*.

La asistente no fue a la casa. ¿Qué ocurrió? Que hasta el día lunes a las 18.00 horas, se comprometió el Municipio a pagar.

Mi pregunta es, ¿tiene la obligación de ir o no?

Si el convenio que hace con el Municipio con la funeraria, era hasta el 31 de diciembre, cómo no hacen un convenio antes para tener cubierto los meses de enero y febrero.

EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA: Hace un flaco favor a toda la gestión en que no dé el nombre en los reclamos, creo que las cosas se transparentan, eso lo vimos en la sesión N° 3, entonces solicito que en lo sucesivo sea con nombre.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Me contestó la Arquitecta Paulina Ahumada, antigua funcionaria.

De la Asistente Social no me acuerdo el nombre.

4.3. Aporte de vehículo

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Solicito la unificación de los vehículos que se facilitan para los funerales, porque cuando fallece alguien, el familiar siempre quiere un vehículo municipal o si se puede solicitar un vehículo, ojalá lo unifiquemos, porque no puede ser que de repente a una presidenta se lo den y a otras no.

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: Hay procedimiento de emergencia.

La Asistente Social no necesariamente tiene que ir a la vivienda. Lo que si debe hacer es gestionar el servicio.

Lo que ocurre con el convenio es que nosotros lo terminamos el 01 de febrero de este año. Este lo mantenía la Municipalidad desde hace 8 o 9 años.

Cuando surge la nueva Ley de Compras, la Municipalidad está obligada a generar un proceso de licitación, por lo tanto esto se está realizando, pero no tuvo un buen resultado. Hubo demora.

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: De todas formas hay un procedimiento para eso, que es gestionar subsidio económico, para costearlo mientras tanto.

El procedimiento es que la Asistente Social vaya al lugar, pero no cuando por ejemplo están los bomberos trabajando.

En caso que haya otro tipo de situaciones tiene que ir, por ejemplo hace un tiempo atrás se produjo un femicidio y tuvo que ir la Asistente con Psicólogo, fueron varios servicios.

Pero, en ese caso, es distinto. Cuando hay niños, cuando no tienen adulto responsable, en general los funerales, que es algo común, no es necesario que ella esté.

El tema de los buses, hay un Dictamen preciso de Contraloría que dice que las Municipalidades no deben prestar buses o vehículos en caso funerales.

Nosotros, en parte, hemos ido bajando. En general se presta un furgón, incluso eso es complicado, en ocasiones se ha facilitado el minibús, en general cuando se solicita siempre se facilita el servicio.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Tengo sentimientos encontrados con los adultos mayores y los centros de madres, porque cuando ellos hacen paseos, van ellos y llevan a sus familias, etc.

Pero, jamás hablan con la junta de vecinos para decir "*tenemos algunos cupos, pueden ir ustedes*".

Pero, cuando hace el paseo la Junta de Vecinos, llegan los adultos mayores y centros de madres a pedir cupos para el paseo.

Entonces, cuando ha ocurrido que van a pedir cupos, yo les digo que no, porque ya hicieron su paseo.

Ahora, si nos organizamos podríamos hacer un paseo en conjunto.

Creo que hay un cierto abuso de la tercera edad, deben entrar en la regulación de todos.

EL SEÑOR MANUEL FIGUEROA: Pienso que, con esa actitud, estamos castigando a adultos mayores y centros de madres, porque en la Junta de Vecinos hay un grupo pequeño que participa, al resto no le interesa.

Por lo tanto, creo que es discriminarlos, porque dentro de su organización, cuando se consiguen un bus, lo ocupan completo.

Están pidiendo al Municipio que hagan listados. Entonces, es también una forma de selección, pero debería hacerlo el Municipio.

EL SEÑOR HUGO PÉREZ: Hace unos días pedí dos buses para la Junta de Vecinos, son 5 mil 600 habitantes, tiene 5 centros de madres, 10 adultos mayores y me dijeron *"necesita dos micros, pero de su Junta Vecinal, salió el Centro de Madres, los Adultos Mayores, el Centro Juvenil, entonces no pueden ocupar más de dos buses"*.

LA SEÑORA ROSITA SERRANO: Me atañe el tema, porque estoy en la UCAM, Unión Comunal de Adultos Mayores, se llama "Envejecer con alegría".

Además, tengo un club, "Las delicias de Claudio Mate".

Me parece extraño que se produzcan estos quiebres.

Cuando uno trabaja con los adultos mayores, lo primero que se hace es informarles derechos y deberes.

Dentro de los deberes, como dependientes de la Junta de Vecinos, debe respetarse los tiempos y los paseos.

Ellos tienen muy claro eso.

Si sucede en otros lados, es porque no se les ha explicado estas reglas.

También es favorable asistir a las reuniones de Juntas de Vecinos para informar quienes participan de los clubes y que hacen.

LA SEÑORA ELIZABETH SIERRA: En lo único que no estoy de acuerdo contigo Mabel, es que nosotros los domingos hacemos los paseos para la Junta de Vecinos, porque la gente trabaja.

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: El tema del listado es necesario por transparencia, es importante saber quiénes son las personas que viajan, es una exigencia que nos hace la Unidad de Control.

El préstamo de buses, es por organización, nunca se ve el sector, es flexible cada sector, no es rígido.

Quiero aclarar una crítica que me hicieron, que se prestaron 10 buses a una organización, porque muchas veces se le echa la culpa a los funcionarios.

A veces lo que funciona mal son los jefes, porque a veces lo que ocurre es que las personas van donde el funcionario y éste se apega a la instrucción que decidió y luego las personas van a otras Unidades, o donde el Alcalde y se flexibiliza un poco.

Entonces queda como si el funcionario diera un mal servicio, pero no es así, sino que sólo se apega a la instrucción que se le dio.

4.4. Asistente social de turno

LA SEÑORA NANCY ALFARO: ¿Nos van a entregar el nombre de la Asistente Social de turno o vamos a llamar al teléfono de la OIRS en caso de que sea necesario?

EL SEÑOR FELIPE BARRÍA: Hay un teléfono de emergencia 77480865, celular, les pido mucho criterio para usarlo.

Dideco es directo 57204943.

4.5. Acuerdo de reuniones informales

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Quiero que tomemos en cuenta lo que se dijo en las reuniones informales.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: Lo que está planteando la señora Mabel Ramírez es que los Consejeros tenemos reuniones formales e informales.

El año pasado fue un tiempo de marcha blanca para conocernos.

Este año nos pusimos a trabajar firmes con los Consejeros.

Dentro de eso, quizás haremos una Ordenanza interna. Si los Consejeros no pueden venir a las informales, de alguna manera tendremos que sancionarlos, a parte de las formales.

Llevamos varias capacitaciones, se las podemos volver a dar y si no se quedan sin esas capacitaciones pero seguimos trabajando.

El 27 de marzo tenemos una reunión con dos temas: Transparencia y Servicio Médico Legal.

Vamos a hacer una invitación a los Presidentes de Juntas de Vecinos para que vengan a informarse de estos temas.

Vamos a trabajar con los Presidentes de Juntas de Vecinos, Presidentes de Adultos Mayores y Centros de Madres.

Para los que no vienen a las reuniones formales, habrá recambios, ya sacamos a don Víctor Miranda, por lo tanto van a haber nuevos recambios.

Si hay algunos que no quieren participar, que den su renuncia para que podamos trabajar con quórum.

EL SEÑOR SANTIAGO MUÑOZ: Encuentro prudente que no cite en vacaciones; usted me citó a dos reuniones en vacaciones.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: No estoy criticando si vino o no, nosotros tuvimos un tiempo prudente en enero, lo tuvimos y llamamos, pero desde marzo vamos a trabajar como decidimos.

Vamos a tener mes a mes una capacitación más algún Director de área consultándoles un tema. Hoy fue Dimao, la próxima vez es Salud, más la OPD, que no vino.

4.6. Diagnostico Participativo de la Niñez

LA SEÑORA AMALIA MARTÍNEZ: En relación a la OPD que había solicitado espacio para esta reunión, Rodrigo Poblete está de vacaciones y dejó instrucciones de que el Diagnostico Participativo de la Niñez no se tocaba mientras él no estuviera. Es por eso la ausencia.

4.7. Participación de sociedad civil - Sin comisiones

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Don Santiago, nos juntamos en febrero porque queríamos ser partícipe del Día de la Mujer.

También vamos a dejar claro que participaremos en el 1 de mayo y esta vez también tendremos un lienzo y un díptico, porque la idea es que somos parte de la ciudadanía, somos parte de esta repolitización social.

Aquí hay deberes y derechos. No sólo deben venir a pedir al Municipio.

Entonces, lo que queremos hacer con la sociedad civil es decirles cuáles son sus deberes para que no los pillen pasándoles multas.

Aquí hay muchas empresas que abusan de sus trabajadores, entonces hay que decirles los derechos, pero también nos propusimos que el Cosoc iba a estar como nivel más alto en todo tipo de cosas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA - SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Consejo Sociedad Civil N° 01

13 de marzo de 2014

Pág. 23

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Lo que nos han pedido las instituciones que vendrán a dar charlas es que no nos podemos dejar de lado, pero también queremos la responsabilidad de los Consejeros y en eso comparto con la señora Nancy, nosotras nos juntamos hasta las 12 de la noche para hacer el díptico, pero también hay responsabilidad de los Consejeros.

Decidimos que no vamos a tener comisiones, sino que vamos a trabajar en conjunto, por eso decidimos tener a la Dimao y que nos entreguen algunas cosas de las que se hablaron.

El próximo mes, tendremos a Salud y Educación, porque no funcionan las comisiones, no tenemos claridad, entonces la idea es que trabajemos entre todos.

LA SEÑORA NANCY ALFARO: La idea es que todos aportemos y que sea lo más pronto posible.

Se cierra la sesión a las 21.15 horas



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

**NANCY ALFARO BRAVO
VICEPRESIDENTA DEL COSOC**

NAB/ HNM/ ngc.